

## INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE LEGALIZACIONES WEB DE ESTADOS CONTABLES PARA PRESENTAR ANTE IGJ / BOLETÍN OFICIAL / BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

Acceda a <https://www.consejo.org.ar/herramientas-profesionales/legalizaciones> e ingrese en el botón “Web”. Luego haga click en “Ingresá al sistema” (lado izquierdo) y en la siguiente pantalla elegir la opción “INGRESO MATRICULADOS” o en “INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (generación de borradores)”

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Esta modalidad permite que los profesionales generen documentación a través de nuestra web, la que una vez controlada es legalizada y puesta a su disposición.

Como resultado de este proceso, el profesional obtiene un documento en formato .PDF que puede descargar a su computadora, imprimir o enviar por correo electrónico.

Para acceder a esta modalidad de servicio, el profesional debe suscribir previamente un convenio de adhesión. [Haga click aquí.](#)

El arancel que se abona es el mismo que corresponde al trámite presencial.

\* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB**

Las certificaciones de ingresos para ser presentadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería) no podrán realizarse bajo la modalidad vía web y por disposición de este Ministerio solo serán aceptadas las Legalizaciones realizadas con firma hológrafa.

<a href="#">INGRESO MATRICULADOS, haga click aquí.</a>	➔	<b>INGRESO EXCLUSIVO PARA MATRICULADOS</b>
<a href="#">INGRESO PÚBLICO EN GENERAL (GENERACIÓN DE BORRADORES), haga click aquí.</a>	➔	<b>INGRESO PÚBLICO EN GENERAL</b>
<a href="#">INGRESO CARGA DE CÓDIGOS DE VISUALIZACIÓN (SOLO EN CASOS EN QUE SEA REQUERIDO), haga click aquí.</a>	➔	<b>NO SE UTILIZA PARA ESTOS TRÁMITES</b>

[Página Inicio](#)

Al ingresar por el acceso exclusivo para Matriculados se le solicitará primero su usuario y clave de ingreso al portal (1) y posteriormente N° de convenio y clave de acceso para operar en el servicio de Legalizaciones vía web (2).

(1)

consejo  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Acceso exclusivo para matriculados

Usuario

Clave

Recordar mi identificación la próxima vez

[¿Olvidaste tus datos?](#) [Ingresar](#)

Para acceder a las funciones del área reservada, ingresá tu **Usuario, Clave personal y luego pulsá Ingresar.**

Si no disponés de tu Clave personal, podés consultar al Centro de Atención Telefónica comunicándote al **5382-9550**, de Lunes a Viernes de 9 a 19 hs. Sábados, Domingos y feriados de 10 a 16 hs.

(2)

consejo  
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet

Dra.

Nº de Convenio de Adhesión:

Clave de Seguridad:  [Recuperar Clave](#)

[continuar](#)

[Página de inicio](#)

A continuación seleccionamos “EECC” y clickeamos el botón “continuar”.

### **Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**


---

#### **Nueva presentación**

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

\* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

Fondos disponibles

\$

<input type="radio"/>	<b>Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones</b>
<input type="radio"/>	<b>Declaración Jurada CM05 - SIFERE</b>
<input type="radio"/>	<b>Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales</b>
<input type="radio"/>	<b>Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</b>
<input type="radio"/>	<b>Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC</b>
<input type="radio"/>	<b>EECC</b>

**IMPORTANTE:** RECORDAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE ESTADOS CONTABLES PRIMERO SE DEBE REALIZAR LA CARGA INICIAL DESDE EL SIGUIENTE LINK:

[https://archivo.consejo.org.ar/legalizaciones/precarga\\_ingreso.htm](https://archivo.consejo.org.ar/legalizaciones/precarga_ingreso.htm)

En la siguiente pantalla cargamos los datos correspondientes a la presentación y presionamos el botón "siguiente".

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva presentación EECC**

Dra.

CUIT   → INGRESAMOS EL N° DE CUIT DEL ENTE Y PRESIONAMOS EL BOTÓN "VALIDAR". DEBE APARECER EL NOMBRE DEL ENTE PARA PODER CONTINUAR

Código de visualización  → DEJAR EN BLANCO, ESTE DATO SOLO SE UTILIZA PARA BALANCES SSN.

(Si aún no ha realizado la carga de los documentos de visualización haga clic aquí)

Documento adjunto  Ningún archivo seleccionado → SUBIR EL BALANCE COMPLETO EN FORMATO .PDF (UN SOLO ARCHIVO).

Nombre del documento

Nro. de trámite de Carga Inicial  → SELECCIONAR DEL DESPLEGABLE EL N° DE CARGA INICIAL PERTENECIENTE AL TRAMITE

→ EJ: ESTADOS CONTABLES CPCECABA

.....  
Página de inicio  
.....

El tamaño máximo permitido del archivo PDF es 10 mega.

En el próximo paso observaremos un resumen de los datos ingresados, si son correctos damos click en “confirmar”.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Nueva Presentación EECC**

**Dra.**

Verifique si los datos ingresados son correctos para la generación de la legalización

<b>CUIT</b>	<b>20-11111111-2 SAN BERNARDO123 S.A S.A.</b>
<b>Código de visualización</b>	<b>No ingresado</b>
<b>Fecha de cierre</b>	<b>03/09/2019</b>
<b>Interv. Profesional</b>	<b>04/09/2019</b>
<b>Tipo de EECC</b>	<b>Ej. Regular/ Irregular</b>
<b>Tarea Profesional</b>	<b>Informe</b>
<b>Activo</b>	<b>10,00 \$</b>
<b>Pasivo</b>	<b>1,00 \$</b>
<b>P. Neto</b>	<b>9,00 \$</b>
<b>Res. Ej.</b>	<b>12,00 \$</b>
<b>Ventas</b>	<b>11,00 \$</b>
<b>Cantidad</b>	<b>1</b>

**Documentos de visualización**

**ARCHIVO DE PRUEBA**

**PARA PRUEBAS DE LEGALIZACIONES**

En el caso de la carga para público general, la carga finaliza aquí y el documento permanece en estado “borrador” hasta que el Profesional interviniente ingresa a su cuenta a realizar el pago de la Legalización.

Si el que realiza la carga es el profesional, el pago lo realiza en el momento seleccionando entre las siguientes opciones:

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

---

**Dra.**  
(Ver detalle de movimientos de cuenta de fondos disponibles)

Seleccione la forma de pago:

**Importe**      \$

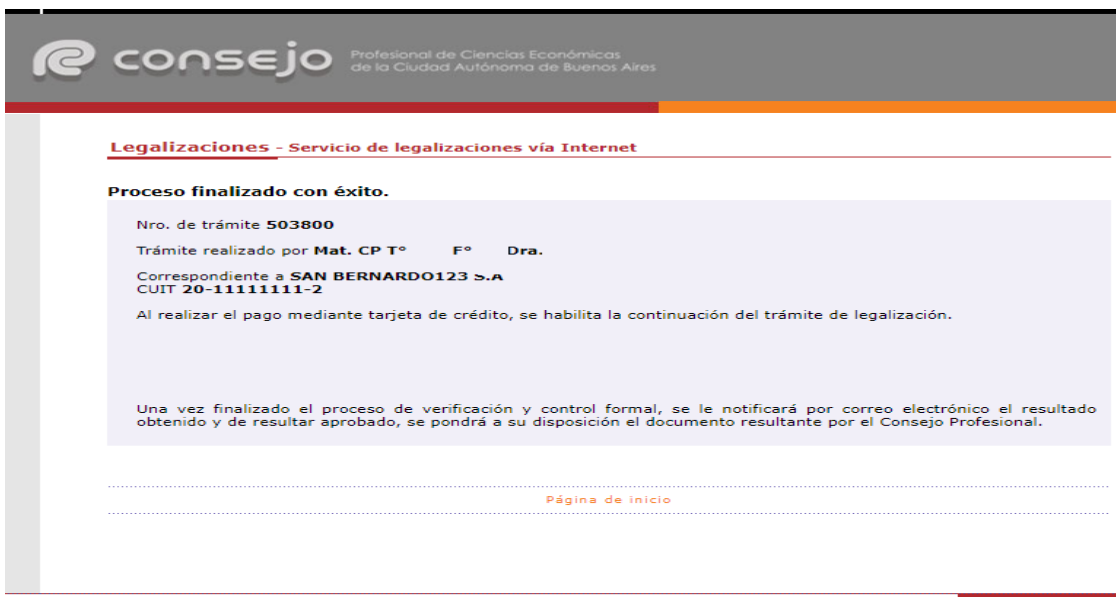
<input type="radio"/>	Cajas en el Consejo
<input type="radio"/>	Interbanking ⓘ
<input type="radio"/>	Tarjeta de Crédito/Débito
<input type="radio"/>	Cuenta Corriente ⓘ
<input type="radio"/>	Sistema de Pago Electrónico ⓘ
<input type="radio"/>	Fondo Disponible ⓘ

[continuar](#)

---

Página de inicio

Por último, el sistema le arrojará un número de trámite y deberá aguardar las verificaciones y controles, una vez aprobado el trámite lo podrá visualizar en su cuenta (se genera un PDF de descarga).



The screenshot displays the website interface for the Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. The header includes the organization's logo and name. The main content area is titled "Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet" and features a section for a completed process. The text within this section provides details about the trámite number (503800), the user (Mat. CP T° F° Dra.), and the company (SAN BERNARDO123 S.A.). It also includes instructions regarding payment and notification.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

**Proceso finalizado con éxito.**

Nro. de trámite **503800**  
Trámite realizado por **Mat. CP T° F° Dra.**  
Correspondiente a **SAN BERNARDO123 S.A**  
CUIT **20-11111111-2**

Al realizar el pago mediante tarjeta de crédito, se habilita la continuación del trámite de legalización.

Una vez finalizado el proceso de verificación y control formal, se le notificará por correo electrónico el resultado obtenido y de resultar aprobado, se pondrá a su disposición el documento resultante por el Consejo Profesional.

[Página de inicio](#)

Para revisar sus operaciones, en el menú de “Nueva presentación”, al pie se observa la frase “**Para ver el listado de trámites haga click aquí**”.

#### **Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

---


#### **Nueva presentación**

Los fondos correspondientes a presentaciones rechazadas (no legalizadas) o anuladas abonadas con tarjeta de débito o crédito quedan disponibles para el pago de otras operaciones. En el momento de realizar una nueva presentación, estos fondos se ofrecerán como medio de pago, siempre que no sean inferiores al arancel correspondiente a la documentación presentada.

Para consultar el detalle de movimientos de su cuenta o disponer de dichos fondos, ingrese [\[AQUÍ\]](#)

Seleccione el tipo de documentación a presentar:

Fondos disponibles  
\$

\* Los archivos que se suban a la plataforma deben ser formato **PDF** y **NO EXCEDER 10 MB** 

<input type="radio"/>	<b>Certificación de Ingresos y Gastos Personales para Migraciones</b>
<input type="radio"/>	<b>Declaración Jurada CM05 - SIFERE</b>
<input type="radio"/>	<b>Declaración Jurada Anual ISIB Contribuyentes Locales</b>
<input type="radio"/>	<b>Informes de la Dirección General de Empleo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</b>
<input type="radio"/>	<b>Certificaciones de Ingresos, Legalizaciones SSN, IGJ, Manifestación de bienes, Cumplimiento Normativa UIF, AFIP Reintegros de IVA, Precios de Transferencia e Instrumentos Derivados o Varios CP, LA, LE y AC</b>
<input type="radio"/>	<b>EECC</b>

Para ver el listado de trámites de Cert. de Ingresos y Gastos para Migraciones, CM05, Contribuyentes locales o Dirección General de Empleo haga click [\[AQUÍ\]](#)

Para ver el listado del resto de trámites haga click [\[AQUÍ\]](#)



En este menú se debe seleccionar el rango de fechas y el tipo de documentación que desea observar.

**Legalizaciones - Servicio de legalizaciones vía Internet**

Dra. Nueva presentación >>

Fecha desde: 29/03/2020      Fecha hasta: 09/04/2020

Documentación:       Estado:

Fecha	Convenio	Trámite	Titular	Documentación	Estado	Rec. Detalle
06/04/2020	10921	503787	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503786	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503785	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503784	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503783	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503782	20-31992570-9 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503781	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503780	33-54666366-9 ver razón social	EECC	Rechazada	
06/04/2020	10921	503779	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	
06/04/2020	10921	503778	20-11111111-2 ver razón social	EECC	Legalizada	

65 resultados encontrados, mostrando 11 a 20. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Página de inicio

Los archivos PDF legalizados serán guardados en el Sistema de Legalizaciones Web por un período de 6 meses desde el día de legalización del documento.

Por último, a modo de ejemplo, visualizaremos un modelo de oblea.

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 01/04/2020 referida a Manifestación de Bienes perteneciente a PruebarepS.A. CUIT 30-99999999-5 con domicilio en VIAMONTE 1549, C.A.B.A., intervenida por la Dra.

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra.

Contador Público

CPCECABA T° F°

Firma en carácter de socio

T° F°  
SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 59d1bx*

Legalización N° 922873



**CÓDIGO PARA VERIFICAR VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN**

Para que el destinatario de la legalización pueda verificar la veracidad de la misma deberá ingresar en el siguiente link: <https://z0723.cponline.org.ar/cw/certificaciones/validar.html> y cargar el código que figura al pie de la oblea.

Allí, ingresando el código que aparece al pie de la oblea, podrás realizar la validación.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de certificaciones

Por favor ingrese el código de la certificación que desea validar.

Código de la certificación:

Página Inicio

¿Tenés consultas? Comunicate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: [legalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:legalizaciones@consejocaba.org.ar)  
011 - 5365 - 8950 Opción 1

Consultas sobre Pagos: [pagoslega@consejocaba.org.ar](mailto:pagoslega@consejocaba.org.ar)

Consultas sobre Convenios: [recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar)

Legalización N° [redacted]

Esta actuación profesional ha sido respaldada por el profesional interviniente a través de Internet y la misma reúne los requisitos establecidos vigencia, inscripciones y control. Formas de informes y legalizaciones (Res. C. 296/88). El receptor de presenta declaración jurada (crédito) su validez ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) (registro) y con el código de legalización N° [redacted]

El documento será visualizable por 6 meses desde su fecha de legalización, pasado dicho período solo se observarán los datos de la legalización pero no el archivo PDF generado.

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Legalizaciones - Validación de legalizaciones

Cert. Ingresos

Nro. de legalización:	923524
Contribuyente:	20-31992570-9 XXXXXXXXXXXXXXXX
Periodo:	01/04/2020 a 31/03/2021
Fecha de informe:	12/05/2021
Monto:	\$10.000.000
Destinatario:	Banco B
Legalización:	 ARCHIVO DESCARGABLE

Página de inicio

¿Tenés consultas? Comunicate con nosotros por los siguientes medios:

Consultas sobre Legalizaciones: [legalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:legalizaciones@consejocaba.org.ar)  
011 - 5365 - 8950 Opción 1

Consultas sobre Pagos: [pagoslega@consejocaba.org.ar](mailto:pagoslega@consejocaba.org.ar)

Consultas sobre Convenios: [recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar](mailto:recepcionlegalizaciones@consejocaba.org.ar)